Fecha:	21	de	MARZO	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0017	**de**	10 de Febrero del 2023		

Disponibilidad presupuestal No. 5500004400 del 10 de Febrero de 2023 **Registro presupuestal RPC** 5600046364 del 10 de Febrero de 2023.

Apropiaciones: 1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/SERVICIOS PRESTADOS/APROV3ECHAMIENTO SOSTENIBL. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASI

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 401. Valle biodiverso, protegido y sostenible
META DE PRODUCTO MP 401010300101 Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Impulsar el desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas de importancia estratégica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
Programa 40101. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Subprograma 4010103. Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo Rural.

ELEMENTO PEP: PI 35-102056/1/1/01/10
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TECNICO Y ASISTENCIAL A LAS INVERSIONES EJECUTADAS
Posición Presupuestaria: 2320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL** Subsecretaria técnica ambiental. C.C: 29.331.910 Teléfono: 3113012526
Contratista:	**ALEJANDRO MOLANO FLOREZ** Ubicación: Cali C.C. 16.837.955; Teléfono: 3124309086

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO** de 2023 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO** de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar la construcción de los componentes técnicos de convenios y contratos que suscriba la secretaria. 2. Levantar detalles presupuestales de iniciativas productivo ambientales comunitarias rurales. 3. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. Consolidar un informe de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO** de 2023: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** 33.33%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Powered by CamScanner

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

a. Apoyar la construcción de los componentes técnicos de convenios y contratos que suscriba la secretaria.

- El contratista Realizó el seguimiento al convenio interadministrativo 1.440-13.03-0216 de 2022 referente a suministro de insumos y materiales a la comunidad del corregimiento de Pichinde, Cali con el objetivo de establecer un PROCEDA en la institución educativa del corregimiento.

b. Levantar detalles presupuestales de iniciativas productivo ambientales comunitarias rurales.

- El contratista Realizó el levantamiento y análisis económico de ventas y productos a los productores del "mercado de la montaña"

c. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

- El contratista Participó de la mesa de trabajo del Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) ríos Cali-Aguacatal- Jamundí - Pance convocado por la CVC y la Universidad Autónoma de Occidente con el objetivo de realizar una definición conjunta de los escenarios de control de la contaminación y los usos potenciales con los actores involucrados en la gestión del recurso hídrico.

- El contratista realizó articulación con el ingeniero juan pablo Gutiérrez gerente de planta de acueducto del rio Cali de EMCALI, con el objetivo de convocar a dicha institución a la conformación de la primera de mesa intersectorial de las cuencas Cali y Meléndez-Lili-Cañaveralejo.

- El contratista realizò articulacion con la lider comunitaria del corregimiento de Golondrinas Maria Rosalba Arias con el objetivo de de convocar a acores comunitarios a la conformación de la primera de mesa intersectorial de la cuenca Cali.

Powered by CamScanner

- El contratista realizó articulación con el ingeniero Humberto Trujillo coordinador de la unidad de gestión de cuencas UGC de la CVC con el objetivo de convocar a la Autoridad Ambiental del departamento a la conformación de la primera de mesa intersectorial de las cuencas Cali y Meléndez – Lili – Cañaveralejo,

- El contratista realizó articulación con el ingeniero Juan Carlos Jurado Rey , líder del grupo agua potable de la unidad administrativa especial de servicios públicos UAESP de Cali con el objetivo de convocar a la conformación de la primera mesa intersectorial de las cuencas Cali y Meléndez – Lili – Cañaveralejo,

d. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

- El contratista Realizó el curso de capacitación virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión indicado por la supervisora ingeniera Beatriz Orozco.

e. **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.**

- El contratista asistió a la mesa de trabajo del consejo departamental de política ambiental y gestión integral del recurso hídrico CODEPARH convocada por la supervisora ingeniera Beatriz Orozco.

- El contratista participó del recorrido del ecoparque "Pance Mágico" convocado por la subsecretaria técnica ambiental, con el objetivo de recibir capacitación en educación ambiental.

f. **Consolidar un informe de las actividades desarrolladas durante el contrato.**

El contratista Realizó la consolidación de las actividades realizadas durante el mes de marzo.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Powered by CamScanner

- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato correspondiente a la cuota número **DOS (2),** según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, el contratista Adjunta **PLANILLA**: 1053289717 **PIN:** 8842631780 DEL MES DE **FEBRERO** de **2023**,, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$25.080.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$25.080.000
Valor pagado	$4.180.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.180.000
Valor total ejecutado	$8.360.000
Valor saldo por ejecutar	$16.720.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
PAGADA	FEBRERO	4.180.000	CUOTA 1

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:** 20	**De**	ABRIL	**De**	2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

21	**días del mes de**	MARZO	**de**	2023

BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria técnica ambiental.
C.C: 29.331.910

Powered by CamScanner